



V LEGISLATURA NÚM. 74

13 de diciembre de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-27 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre proporcionalidad del número de miembros de los órganos a designar por el Parlamento en función a los Grupos de la Cámara, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 2

PO/P-28 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre envío al Consejo de Gobierno del documento sobre el pacto educativo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 2

PO/P-29 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre posición del Gobierno en relación con el anuncio de querrela del Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, contra la Viceconsejería de Medio Ambiente, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

PO/P-30 Urgente, del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre reintegros de las subvenciones sin justificar de Formación, Fomento del Empleo y Economía Social, gestionadas por el ICFEM, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

POIP-27 *Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre proporcionalidad del número de miembros de los órganos a designar por el Parlamento en función a los Grupos de la Cámara, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 2.683, de 7/12/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.1.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre proporcionalidad del número de miembros de los órganos a designar por el Parlamento en función a los Grupos de la Cámara, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 164, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Presidente del Gobierno que se está aplicando a los órganos que emanan del Parlamento de Canarias la proporcionalidad en función a la representación de los Grupos Parlamentarios que lo constituyen?

Canarias, a 7 de diciembre de 1999.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

POIP-28 *Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre envío al Consejo de Gobierno del documento sobre el pacto educativo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 2.684, de 7/12/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.2.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre envío al Consejo de Gobierno del documento sobre el pacto educativo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 164, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo irá a Consejo de Gobierno el tantas veces anunciado y aplazado documento sobre el pacto educativo?

Canarias, a 7 de diciembre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán. VºBº PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

PO/P-29 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre posición del Gobierno en relación con el anuncio de querrela del Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, contra la Viceconsejería de Medio Ambiente, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 2.685, de 7/12/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.3.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre posición del Gobierno en relación con el anuncio de querrela del Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, contra la Viceconsejería de Medio Ambiente, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 164, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 1999.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué posición va a adoptar el Gobierno en relación al anuncio de interposición de una querrela, por parte del Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, contra la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de diciembre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.
VºBº PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

PO/P-30 Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre reintegros de las subvenciones sin justificar de Formación, Fomento del Empleo y Economía Social, gestionadas por el ICFEM, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 2.686, de 7/12/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.4.- Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre reintegros de las subvenciones sin justificar de Formación, Fomento del Empleo y Economía Social, gestionadas por el ICFEM, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 1999.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿A día de hoy, cuál es la cuantía total de los ingresos producidos desde 1998, como consecuencia de los reintegros de empresas o personas, provenientes de las subvenciones sin justificar de Formación, Fomento del Empleo y Economía Social, gestionadas por el ICFEM?

Canarias, a 7 de diciembre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

